

ACTA "003-AGOSTO" TERCERA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO 2018-2020 DEL FONDO MUTUAL DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES DE CARE PERU, DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2018

En Lima, siendo las dieciséis horas del día 23 de Agosto del 2018, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo en las instalaciones de la empresa MIBANCO sito en la Av. Paseo de la República N° 3717 en el Piso 6 Oficina S/N, del Distrito de San Isidro, a fin de llevarse a cabo la Sesión correspondiente al mes de Junio según lo establece el Reglamento Interno de la Asociación:

Consejo Directivo. -

Presidente	: CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA
Vice-Presidente	: HENRY CABAÑA HUAMANI
Tesorero	: PATRICIA MONICA CUYA PEREZ
Vocal	: MAGALY GUILLEN OLIVARES
Administrador del Fondo Mutual	: PERCY NORIEGA SAAVEDRA

En este acto el **Presidente del Consejo Directivo** asume la Presidencia de la Sesión y el Vocal del Consejo Directivo actúa como Secretario de la misma.

En este acto el secretario de la Sesión expresa que se ha cumplido con lo estipulado por el Reglamento Interno (art. 11) habiéndose convocado con la debida formalidad y antelación a la presente sesión; asimismo verificó el quórum de la sesión con la asistencia de cuatro (4) miembros titulares del Consejo Directivo, dándose inicio a la misma.

AGENDA:

1. Revisión del Informe de Auditoría Externa.
2. Préstamos a los nuevos socios.
3. Sobre Campaña de Inscripciones.
4. Condiciones para retorno al Fondo Mutual de los socios renunciantes.
5. Inversión de Fondos de Caja.

1. Revisión del Informe de Auditoría:

El Administrador del Fondo Mutual previo a esta sesión envió a los correos electrónicos de todos los miembros del Consejo Directivo el informe de Auditoría Externa realizada por la empresa auditora Alfonso Muñoz & Asociados. Lo relevante del informe es que las observaciones son de carácter documentario. Como el no tener una Política de Riesgos, un Manual de Organización y Funciones (MOF), como realizar un seguimiento desde el Consejo Directivo a la gestión de la Administrativa del Fondo Mutual y que se asiente en las reuniones el seguimiento a la gestión. El administrador ya ha avanzado con un 50% el MOF.

Luego se realizó un pequeño debate, donde los presentes indicaron generar los documentos pertinentes para la buena gestión el Fondo Mutual.

2. Préstamos a los nuevos socios:

El Tesorero del Fondo Mutual menciona que muchos de los socios nuevos se inscriben para acceder al mayor beneficio que tiene el Fondo Mutual que es el de los préstamos de costo bajo, sin embargo, tienen que esperar el tiempo que indican los reglamentos. Entonces mejorar la atención en lo que va de este año para que los socios con menos de 06 meses puedan acceder a los préstamos.

Luego se realizó un pequeño debate, los presentes indicaron invitar a los nuevos socios con menos de 6 meses a poder acceder al beneficio de los préstamos.

3. Sobre Campaña de Inscripciones:

El Presidente del Consejo Directivo indico que se debe realizar un análisis de los intereses que generan los ingresos por referidos en las campañas de inscripciones. Todos los presentes en unanimidad están de acuerdo.

4. Condiciones para retorno al Fondo Mutuo de los socios renunciando:

El Presidente del Consejo Directivo indico que se debe realizar un análisis de los socios que renuncian al Fondo Mutuo, con un detalle de datos históricos para poder ver sus condiciones de retorno.

Todos los presentes en unanimidad están de acuerdo.

5. Inversión de Fondos de Caja:

El Administrador indico que en el mes de Julio se tuvo el vencimiento de la inversión en Bonos por un monto de S/1'400,000.00 soles del periodo de 03 años. En un momento donde las tasas del Sistema Financiero han descendido y los demás tipos de inversión también se han visto afectados (DPF, Bonos, Fondos Mutuos, etc.). Indica que la mejor opción para colocar los fondos es la de MIBANCO a 360 días con una tasa de 4.30% anual.

Luego se realizó un pequeño debate, para ver las mejores opciones a colocar los Fondos y los presentes indicaron realizar la inversión de forma inmediata.

ACUERDOS:

Los miembros titulares del Consejo Directivo asistentes a la presente sesión votaron y determinaron por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

1. El Consejo Directivo indico al Administrador presentar el MOF final para su aprobación en la sesión de setiembre 2018.
2. El Consejo Directivo va a definir una Agenda y los formatos para su revisión para poder realizar una presentación trimestral de la gestión administrativa del Fondo Mutuo.
3. El Consejo Directivo va a generar una Política de Riesgo, para así poder definir el análisis de riesgo de las inversiones.
4. La Administración va a invitar de forma personalizada a través de los correos electrónicos para que los socios con menos de 06 meses puedan acceder al beneficio y otorgarle préstamos. También efectuar una estadística de los referidos que han tomado préstamos en los últimos doce meses.
5. La Administración debe presentar el análisis de la información histórica de los socios que renunciaron al Fondo Mutuo (Tiempo de permanencia, saldo histórico, número de veces que solicito préstamos, si fue un referido, etc).
6. Colocar la inversión de 1'000,000.00 soles en MIBANCO a 360 días.
7. Coordinar con CREDICORP CAPITAL alternativas en los Fondo Mutuos.
8. Realizar una colocación de un monto que no exceda los S/200,000.00 soles a través de PRESTAMYPE como prueba en 12 meses.

El secretario de la Sesión dio lectura a la presente Acta, la cual fue suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad a las 16:30 horas del mismo día de iniciada, sin la formulación de ninguna observación.

CARLOS ALONSO SEGOVIA BACA

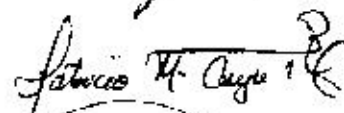
Presidente del Consejo Directivo y Presidente de la Sesión.



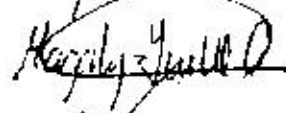
HENRY CABANA HUAMANI
Vice Presidente del Consejo Directivo



PATRCIA MONICA CUYA PEREZ
Tesorero del Consejo Directivo



MAGALY GUILLEN OLIVARES
Vocal del Consejo Directivo



PERCY NORIEGA SAAVEDRA
Administrador

